

Medio	Senado.cl
Fecha	27-6-2013
Mención	Candidata nominada para integrar la Corte Suprema se votará martes 2 de julio en el Senado. Mención a Diplomado en Derecho de la Familia de la UAH.

Candidata nominada para integrar la Corte Suprema se votará el martes 2 de julio en el Senado

La actual presidente a la Corte de Apelaciones de Santiago, Gloria Ana Chevesich, necesita del voto favorable de los 2/3 de los senadores en ejercicio, es decir 25 sufragios.

Publicado el: 27/06/2013

El martes 2 de julio entre las 12 y las 13:30 horas, la Sala del Senado deberá pronunciarse -en una sesión especialmente convocada para el efecto-, sobre el oficio presidencial que propone como nueva integrante de la Corte Suprema a la ministra Gloria Ana Chevesich Ruiz.

La magistrado, que se desempeña actualmente como presidenta de la Corte de Apelaciones de Santiago, fue propuesta por el Mandatario para suplir la vacante producida por el cese de funciones de Adalis Oyarzún Miranda.



Cabe recordar que el pasado 19 de junio ([vea la sesión](#)), tal como está previsto para este tipo de nombramientos, la magistrada compareció ante la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara Alta, oportunidad en que expuso por casi dos horas sobre su visión del Poder Judicial. Asimismo, respondió las inquietudes de los senadores respecto a diversas materias y a sus fallos en casos de Derechos Humanos y de protección a los consumidores, entre otros.

La candidata propuesta por el Presidente de

la República, requiere los votos de los dos tercios de los senadores en ejercicio para ser ratificada en el máximo tribunal, es decir, 25 sufragios.

TRAYECTORIA

Gloria Ana Chevesich es ministra de la Corte de Apelaciones desde el 28 de octubre del 2002, fue relatora de la Corte Suprema desde el 27 de marzo de 1995 al 27 de octubre de 2002 y relatora de la Corte de Apelaciones desde el 10 de junio de 1986 al 26 de marzo de 1995.

Durante su vida profesional ha participado en una serie de cursos de especialización en diversas materias, tanto en el ámbito de la justicia criminal, civil y procesal

En el ámbito docente fue ayudante de la cátedra de Derecho procesal en las universidades Gabriela Mistral y Finis Terrae y luego fue profesora de la misma cátedra en la última casa de estudio.

También participó en el taller sobre Recursos Humanos y Régimen Funcionario del Poder Judicial; en el Taller Función Disciplinaria del cargo de Ministro de Corte de Apelaciones en Programas de Habilitación para optar a los cargos de Ministro y Fiscal Judicial de Cortes de Apelaciones; y en el taller Ética Judicial en Programas de Formación impartidos por la Academia Judicial.

Asimismo se perfeccionó en Derecho Civil en la Universidad Adolfo Ibáñez; realizó un diplomado en Reforma al derecho de la Familia en la Universidad Alberto Hurtado y en Control de Administración por los Tribunales de Justicia en la Escuela Judicial de España.

